

Un proyecto liberal en el Perú del siglo XIX: el Club Progresista

Juan Luis Orrego Penagos*

Pontificia Universidad Católica del Perú

[jorrego@pucp.edu.pe]

Resumen

El siguiente artículo desarrolla el contexto en el que se fundó el primer partido político en el Perú hacia mediados del siglo XIX, el Club Progresista, y la primera candidatura civil a la presidencia de la República, la de Domingo Elías. Asimismo, abordaremos el primer programa liberal articulado que se presentó en una elección presidencial. El perfil del candidato, los intereses que perseguía esta agrupación civil en medio de un contexto militarista y caudillesco, por qué fracasó esta propuesta liberal y la importancia de este ensayo en la historia de las ideas políticas del Perú decimonónico son los principales temas a tratar por nuestro trabajo.

Palabras clave: Perú. Historia. Domingo Elías. Liberalismo. Club progresista

Abstract

A liberal project in Peru during the mid 19th century: the Progressive Club

The following article studies the mid 19th century context in which Peru's first political party was founded, the "Club Progresista" (The Progressive Club), and the first civilian bid for the presidency, headed by Domingo Elías. We shall also deal with the first articulated liberal program that participated in a presidential election. The candidate's profile, the interests defended by this civilian group in the midst of a militarist and caudillesque context, the reasons for the failure of this liberal program and the importance of this endeavor in the history of political ideas in 19th century Peru are the main issues to be dealt with in our paper.

Key words: Peru. History. Domingo Elías. Liberalism. The Progressive Club

(*) Magíster en Historia y profesor a TiempoCompleto del Departamento de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es miembro del Instituto Riva-Agüero, del Consejo Editorial de la Revista "Histórica" y de la Cátedra de Historia en Iberoamérica. Es autor de los libros "La república oligárquica, 1850-1950" (Lima, 2000) y de "La ilusión del progreso: planes políticos en el Perú y América Latina en el siglo XIX" (Lima, 2004) y de varios artículos sobre el siglo XIX peruano. Ha colaborado en los diarios La Prensa y El Comercio de Lima.

... que el Perú sea semejante a un desierto, que en él se haya esclavizado al negro y establecido la servidumbre del indio por arrancar sus frutos a la tierra, que el trabajo se encuentre deshonorado, que la tecnología, la jurisprudencia, la medicina y la milicia sean las únicas carreras abiertas entre nosotros al genio, y que faltos de capitales y de industria vivamos en una vergonzosa pobreza sobre un suelo sembrado de tesoros y bendecido por la Providencia (El Progreso, 29-VIII-1849).

Introducción

Con frecuencia se ha sostenido que el primer intento civil organizado que buscó el poder político en el Perú republicano fue el que lideró Manuel Pardo hacia la década de 1870, el llamado *primer civilismo*. Es cierto que Pardo aglutinó en un partido político los intereses de diversos grupos de la elite urbana para elaborar un programa político que rechazaba el militarismo y buscaba el orden institucional, la expansión de la educación y el progreso material. Pero su movimiento no fue el primero en su género. Ya desde los años iniciales de la República, como lo sostuvo Jorge Basadre (1929), hubo intentos por evitar la hegemonía de los militares en el poder colocando en puestos claves a civiles. Los liberales de la primera generación, encabezados por Luna Pizarro, escogieron como presidentes a militares “débiles” sin perfil autoritario, como Torre Tagle, La Mar y Orbegoso; limitaron, además, sus poderes y designaron vicepresidentes de “traje negro”. Luego, hacia la década de 1840, ante las prolongadas luchas caudillescas y los desastres que éstas habían ocasionado al país, surgieron, básicamente en Lima, dos movimientos que reaccionaron frente a la influencia del militarismo en la política: el “Directorio” de Manuel I. de Vivanco y la “Semana Magna”, liderada por Domingo Elías.

Pero fue hacia 1850 cuando este movimiento adquiere mayor fuerza e intenta, por primera vez, llegar al poder político organizando, incluso, el primer partido político en el Perú, el Club Progresista. Lanzaron, además, la primera candidatura de un civil a la presidencia: Domingo Elías. Para completar esto, editaron un periódico, El Progreso, con la finalidad de promover las ideas liberal-modernizantes del grupo y a su candidato.

Este trabajo intenta contribuir a la comprensión de un momento fundamental en la formación del civilismo en el siglo XIX. Tres puntos han guiado nuestro interés: ¿Quiénes conformaron este grupo civil? ¿Qué intereses políticos y económicos representaron? ¿Por qué fracasaron en su primer intento de llegar al poder? Para contestar estas interrogantes hemos utilizado documentos, folletos, memorias y descripciones impresas de la época. También periódicos como *El Comercio* y *El Progreso*. Para completar esta información primaria nos hemos remitido a los estudios historiográficos más recientes sobre la época. En la primera parte nos ocuparemos de analizar el derrotero biográfico del líder del movimiento, con la finalidad de buscar desde sus actividades económicas privadas y con el Estado, los intereses que perseguía. Finalmente desarrollaremos los momentos iniciales de la trayectoria política de Elías, para luego estudiar el programa del Club Progresista y los resultados que obtuvo el movimiento en las elecciones de 1850.

1. El hacendado y hombre de negocios

Elías nació en Ica en 1805. Heredó, por el lado paterno, el prestigio de descender de un alto funcionario colonial y, por el materno, los Carbajo, la reputación de una antigua familia iqueña, poseedora de una importante fortuna que provenía de sus ricas haciendas en la zona (Engelsen 1977 y Blanchard 1988). Durante su infancia fue educado por un tutor particular y pasó luego al colegio de San Carlos. En 1818 fue enviado a Europa para completar sus estudios. Estuvo en España y en Francia, en una época en la cual surgían los movimientos post-napoleónicos de corte liberal, y es posible que haya asimilado algunas ideas planteadas en ellos. Volvió al Perú en 1825 cuando habían culminado las guerras de independencia, por este hecho fue acusado de "monarquista" por sus enemigos (Engelsen 1977).

En 1829 contrajo matrimonio con Isabel de la Quintana y Pedemonte, dueña de extensos latifundios en el valle de Pisco, con lo cual empezaba a convertirse en un respetable terrateniente en la región iqueña (Blanchard 1988). Con los años, aprovechando una serie de operaciones en ventas especulativas, se convirtió en el

primer terrateniente de Ica¹. Sabemos que era dueño de una fuerte motivación para destacar en los negocios y en proyectos personales. Asimismo, volcó a la agricultura parte de su vocación innovadora abriendo canales, introduciendo nuevos cultivos y técnicas desconocidas en el país. Durante estos años importó una de las primeras máquinas desmotadoras de algodón (Tschudi 2003).

Paralelamente, Elías establecía estrecha amistad con otros hacendados de la zona así como del valle de Lima y de la costa norte (como la familia Helguera, propietaria de las haciendas más importantes de Piura) y con órdenes religiosas, a las cuales arrendaba algunos de sus fundos (Engelsen 1977). Estos vínculos empresariales lo ayudaron a relacionarse con los líderes políticos más importantes de su tiempo: Santa Cruz, Gamarra, Echenique, Castilla y Vivanco, entre otros.

Pero a pesar de que en esta época la tierra daba ganancias muy exiguas, por lo menos eran bastante seguras y representaban una garantía, una especie de refugio ante los riesgos imprevisibles del comercio, la minería, las finanzas y de los vaivenes políticos. Además, su tenencia era todavía un elemento de prestigio social. De todas maneras, es evidente que Elías aprovechó estos años de anarquía para acumular sus propiedades rurales y orientar la exportación agrícola a la agroindustria: “Desde el momento que adquirió sus primeras propiedades y se involucró con todos los aspectos de sus operaciones, Elías demostró un moderno espíritu empresarial y una determinación para expandir su riqueza aprovechando los cambios del período” (Blanchard 1988: 5).

En efecto, Elías impulsó en sus haciendas dos cultivos a gran escala: algodón y vid. Un testigo contemporáneo, Juan N. Casanova, lo describió así: “Elías, es el agricultor más productor de esta planta que existe en el Perú. Este Sr. ha hecho propagar extraordinariamente las plantaciones de este arbusto en sus extensas propiedades del Sur, a expensas de su infatigable laboriosidad y de la inversión de ingentes capitales para la construcción de edificios y colocación de maquinaria destinada a despepitar, prensar y enfardelar algodón [...], está llamado a ser el primer fabricante del Perú, y a emancipar la industria algodonera indígena, invirtiendo en cuatro o cinco millones de

yardas de tocuyo los catorce a diez y seis mil quintales de algodón que producen sus opulentas haciendas” (1849: 5). En 1857, en su hacienda de Ocucaje, cultivaba el algodón en forma industrial, lo que lo convirtió en el primer empresario que obtuvo ganancias con su exportación (Basadre 1969, II: 311).

Por su lado, el cultivo de la vid lo convirtió en exportador de vinos a Europa y Norteamérica. Su producción vitivinícola había comenzado desde la década de 1830. Por ejemplo, entre 1836 y 1839 sus haciendas de Pisco producían 3,600 arrobas de vino y 4,800 arrobas de aguardiente de uva (Jacobsen 1974: 96-97), pero destinadas al consumo local². Para colocar sus vinos utilizó sus contactos en algunos puertos de la costa norte -como Paita- y por el sur hasta las costas de Chile. En la sierra los vendió en las minas de Huancavelica. Más adelante, cuando en 1849 obtuvo el carguío del guano en las islas de Chincha, su vino y aguardiente fueron consumidos por los trabajadores de dichas islas guaneras³. Finalmente, para expandir su industria vitivinícola, mandó construir en el puerto de Pisco depósitos para destilar aguardiente y almacenar vino. Elías sería, entonces, el primer empresario en fabricar vinos con tecnología europea.

Pero sus actividades empresariales no culminaron allí. Al incursionar en las minas de Huancavelica colocando sus vinos y aguardientes de uva, se interesó por el negocio de la plata, cuando la actividad minera era prometedora: “En sus viajes de negocios a la región minera de Huancavelica, Elías había hecho cuantiosas inversiones directas e indirectas; había prestado dinero a gambusinos y adquirido pequeñas minas de plata. Como resultado de estas inversiones, Elías era un pequeño exportador de oro y plata en los tardíos 1830's y tempranos 1840's. La minería, una actividad económica altamente riesgosa aunque muy rentable, fue una de las empresas favoritas de Elías” (Engelsen 1977: 431).

Elías utilizaba esclavos como principal fuente de mano de obra en sus haciendas. Se sirvió de esclavos comprados en Lima y en las provincias y, en menor grado, utilizó yanaconas y asalariados estacionales; no gustaba servirse de aparceros, aunque no dejó de aceptarlo varias veces (Engelsen 1977). Es sabido que uno de los principales

problemas que exponían los agricultores costeños era la falta de mano de obra para sus plantaciones. Por ello nuestro personaje, liderando a un grupo de hacendados, postuló la necesidad de traer trabajadores asiáticos para la costa -ante el poco éxito de captar inmigrantes europeos- y presionó al Congreso para promulgar en noviembre de 1849 la Ley General de Inmigración (Stewart 1976: 26), la famosa "ley china" (Arona [1891] 1971).

Elías, junto a su socio Juan Rodríguez, obtuvo el monopolio de traer chinos para los departamentos de Lima y La Libertad por un término de cuatro años. Lo interesante es que en octubre de 1849, un mes antes de que se promulgara la "ley china", una embarcación danesa ya había anclado en el Callao con 75 chinos traídos por estos socios. El gobierno, a pesar de que no se había promulgado la ley, les pagó la comisión de enganche que contemplaba la disposición en forma retroactiva (30 pesos por cabeza). Naturalmente los monopolistas aprovecharon las ventajas que les ofrecía la ley y trajeron a estos trabajadores en grandes cantidades, cobrando la "comisión" del Estado. Un informe del Ministerio de Gobierno hacia 1853, indicaba que entre febrero de 1850 y julio de 1853, entraron al país 3,932 colonos, de los cuales 2,516 eran chinos (citado por Levin 1964: 54)⁴.

Otra de las empresas en la que participó Elías fue la del carguío del guano en las Islas de Chincha en 1849 por 6 años. El negocio que consistía en la extracción y embarque del guano para su exportación. A partir de ese momento la producción y comercialización dejaron de ser una sola empresa (Mathew 1977: 37).

Con los primeros 75 culíes chinos que había traído, Elías emprendió la extracción y el embarque del guano en las Islas de Chincha. Pero ¿cuál fue la ganancia que obtuvo con este nuevo contrato? Nuevamente sus vínculos con el régimen de Castilla le facilitaron obtener los mejores beneficios de este negocio. Pero el 23 de diciembre de 1853, el gobierno de Echenique le canceló el contrato debido a un informe desfavorable que había elaborado una comisión sobre la forma en que Elías llevaba a cabo este negocio⁵.

En enero de 1854 el gobierno le entregó a la casa Gibbs el carguío bajo nuevas condiciones.

Hay que mencionar el hecho que la explotación del fertilizante en las Islas de Chincha tuvo un considerable impacto en las regiones circundantes (especialmente en Ica) debido a la intensidad de tráfico de personas (peones, empresarios, guardianes, marinos). Domingo Elías y otros comerciantes y hacendados del lugar, se beneficiaron del comercio para el abastecimiento de las islas y las flotas que anclaban allí reforzando su poder local (Mathew 1977 y Méndez 1986).

Paralelamente a esto, Elías tuvo activa participación en la política y en el pago de la deuda interna. En 1845 fue elegido diputado por Ica y Consejero de Estado (1845-51). Además, en 1847 fue nombrado Ministro Plenipotenciario en Bolivia, lo que demuestra sus vinculaciones con el *castillismo*. Perteneció al grupo de hacendados y comerciantes que presionó para la dación de la ley de consolidación. A pesar de ser derrotado por Echenique en las elecciones de 1850, igual estuvo vinculado al nuevo gobierno hasta que empezó a denunciar los fraudes del pago de los vales.

Lo cierto es que hacia 1851 y 1852 fue receptor de 37,900 pesos en vales, de los cuales convirtió 19,400 a deuda externa en 1853 y 1854; además se le amortizaron en total 16,500 pesos, de los cuales 1,200 por las rentas de aduanas, 4,200 por Tesorerías y 11,300 a través de la Dirección de Crédito Nacional; "La Junta de Examen Fiscal tachó 9,000 pesos en vales a su nombre, provenientes del expediente 5077, cuyo interesado original era Teresa Bustamante de la provincia de Camaná. Esto prueba que Elías gestionó expedientes de consolidación por otras personas, obteniendo así provecho como cualquier otro negociante de la consolidación" (Quiroz 1987: 166)⁶.

Domingo Elías como hacendado y comerciante era acreedor del Estado. Por ejemplo en 1841 cuando el gobierno de Lima recurrió a préstamos para combatir la rebelión de Vivanco participaron en ellas importantes comerciantes, entre ellos Elías (Quiroz 1987). De otro lado, Elías tuvo participación no solo como receptor de vales sino como

representante de Ignacia Novoa en su expediente para reclamar vales. Dicha señora ocupó el segundo lugar entre las personas que más recibieron: 948,500 pesos nominales a su favor. De esta cantidad, el 78% fue convertido en vales de deuda externa entre 1853 y 1854 (Quiroz 1987: 170)⁷.

Pero la suma consolidada a Ignacia Novoa provocó la denuncia de Domingo Elías cuando empezó a publicar sus cartas -dirigidas al presidente Echenique- en agosto de 1853 en *El Comercio*. En la primera de ellas (12VIII-1853), advertía que *después de haber agotado en privado todos los medios y recursos que sugieren la amistad, la razón y la justicia*, le decía a Echenique que el guano se iba a acabar pronto (en 8 años) y eso resultaría fatal para el país. Por otro lado refiriéndose a la consolidación, afirmaba que ésta había dado lugar al predominio de expedientes falsificados y al enriquecimiento de gentes a las cuales la ley no había querido favorecer. En una segunda carta se refería al expediente de la señora Novoa, denunciando supuestas irregularidades, o injusticias, cometidas en torno al monto reconocido para dicha señora (*El Comercio*, 16-VIII-1853)⁸.

Así, las denuncias de Elías fueron el comienzo de la caída del gobierno de Echenique. Denunció que existía una oficina para la falsificación de papeles y la inmoralidad de funcionarios públicos dedicados a esta actividad. Censuraba la traslación de bonos de deuda interna a otros de la deuda externa -a pesar que él practicó esta operación- con la que se beneficiaron los allegados al régimen. Acusaba a Federico Barreda, agente de estas operaciones, quien había exigido a los no privilegiados o escogidos la prima del 25 o 30% por las cantidades que les admitía en ella. Al final se defendía diciendo que todo esto lo hacía por el bien de la Patria “en cuya defensa es dulce aun la muerte para los corazones peruanos como lo será para mí entregar mi vida si fuera necesario” (*El Comercio*, 16-VIII-1853)⁹.

Elías tuvo también notoria participación en el proceso de manumisión de los esclavos decretado por Castilla en 1855 quien decidió indemnizar a sus propietarios. Lo importante es que su pago guardó similitudes con la consolidación de la deuda interna.

Muchos propietarios, por ejemplo, declaraban tener más esclavos de los que en realidad poseían para así recibir más dinero del Estado. Elías, muy cercano al segundo gobierno de Castilla, ocupó el “estratégico” cargo de Ministro de Hacienda en 1855. Desde allí montó todos los mecanismos legales y fiscales para indemnizar a los propietarios de esclavos. Él, poseedor de muchos de ellos, se benefició de esta nueva situación. Recibió vales por 110,925 pesos nominales al declarar poseer 370 esclavos (Quiroz 1987).

Como filántropo, Elías invirtió parte de su fortuna al fundar, junto con el comerciante español Nicolás Rodrigo, el Colegio Nuestra Señora de Guadalupe en noviembre de 1840. Como se sabe, allí se difundieron ideas liberales bajo la dirección del pedagogo español Sebastián Lorente. El objetivo de su creación era formar una nueva élite dirigente que participara en la modernización del país.

En suma, el caso de Domingo Elías es el del hacendado y rentista que gracias a sus conexiones con el Estado y a sus negocios de especulación, se benefició de la consolidación, de la inmigración china, del carguío del guano y del pago por la manumisión de esclavos para lograr consolidar su patrimonio y asegurarse de ingresos rentistas. Pero a pesar de poseer una de las primeras fortunas del país, tenía, al parecer, dificultades económicas en su vida privada. H. Witt, quien lo conoció de cerca, nos da una explicación a este problema: “Es fácil suponer que un hombre que estaba continuamente envuelto en intrigas políticas no cuidara sus asuntos monetarios, como no lo hizo Elías.

Más aún, esas intrigas requerían grandes sumas de dinero. Y como toda su familia estaba acostumbrada a gastos despilfarradores, por consiguiente siempre estaba en apuros de dinero y, a pesar de los altos ingresos provenientes de sus valiosas haciendas, a su muerte, que tuvo lugar hace algunos años, dejó a su esposa e hijos colmados de deudas, las que en la actualidad la señora está procurando saldar, practicando una economía que nunca imaginó mientras su padre [el Sr. Quintana] estuvo vivo” (1992, II: 197). Witt confiesa que él fue uno de esos acreedores. También se conoce que entre

1857 y 1861, el acaudalado comerciante Pedro Gonzáles Candamo le prestó una cantidad considerable de dinero (Quiroz 1987: 192).

Pero entre sus acreedores tenía la fama de ser una persona honesta, de lo contrario no hubiera podido obtener créditos en el mundo mercantil; pagaba siempre todas sus deudas, siempre y cuando estos pagos no le impusieran la necesidad de un sacrificio pecuniario demasiado grande. Witt define a propósito de este caso algunos rasgos de su personalidad: “era fiel a su palabra siempre y cuando fuera de su interés mantenerla; era ambicioso, codicioso y al mismo tiempo liberal, algunas veces extravagante y es difícil decir si es que para él el dinero era el medio o el fin, si es que quería el dinero para obtener poder o quería poder para obtener dinero” (Witt 1987: 245). Jakob von Tshudi, quien lo conoció en Ica en 1842, nos añade otro rasgo de su personalidad: “Tanto él como su esposa son ejemplos de la hospitalidad más abnegada y atenta. Muchos extranjeros, incluido yo, pueden recordar la amistad con don Domingo Elías con mucho deleite” (2003: 190).

Elías aprovechó una época en que la actividad económica en el país al iniciarse la década de 1840, entra en un proceso de aceleración: los negocios adquieren dinamismo y los empresarios se arriesgan creativamente influidos por nuevas formas de multiplicar el dinero. Ahora, para los comerciantes y algunos hacendados como él, la acumulación de dinero y capitales pasa a ser un objeto en sí: buscaban la riqueza creadora de riqueza. Está demostrado que en este grupo hubo una extensa base material y que junto a los extranjeros radicados en el país sobrepasaron por su riqueza y su manejo de los negocios a la aristocracia tradicional. No tardaron tampoco en invadir el campo de la política, para querer controlar de diversas formas el poder que garantizara sus actividades económicas.

Es importante aquí referirse a la influencia que pudieron haber tenido los comerciantes extranjeros en este proceso. Ellos hicieron un gran aporte a la audacia y a la imaginación porque tenían otra mentalidad económica, basada en el espíritu de empresa, es decir, una identificación con el trabajo creador y un empeño por llevarlo adelante

venciendo dificultades y poniendo un gran esfuerzo y riesgo personal, hasta la satisfacción íntima de haber alcanzado los objetivos propuestos. Este éxito de los comerciantes extranjeros, que desplazaron a muchos nacionales, se debió a que tenían una distinta manera de ser, propia de otro ámbito cultural y basada en una filosofía que valoraba la acumulación material y el éxito del individuo. Es decir, el liberalismo, el utilitarismo y el pragmatismo, que avanzaban en Europa y los Estados Unidos, llegaban junto con los cargamentos y los capitales de los negociantes foráneos.

Elías fue contagiado de esta mentalidad, se enfrasca en proyectos que pretendían modernizar el país y, lógicamente, que rindieran utilidades. Por ejemplo, elaboró un proyecto muy detallado para irrigar con las aguas del río Chira las plantaciones de la provincia de Piura¹⁰, así como también abogó por la construcción de un muelle de fierro para el puerto de Pisco. Cuando tuvo influencia política logró hacer contratos con el Estado para proveer de ropas, mulas y caballos al ejército (Engelsen 1977: 430) o favorecer a personas que querían hacer negocios con el guano¹¹.

Por último, es pertinente indicar que los negocios de algunos personajes de la época demuestran que existieron al interior de la clase dominante, hombres emprendedores que invertían en distintos campos y que incluso no dudaban en establecerse al interior del país de ser necesario. En este sentido, no puede definirse al conjunto de la clase dominante en el Perú del siglo pasado como "rentista y parasitaria", como se sostuvo por influencia de las teorías dependentistas; aunque tampoco puede llegarse al extremo de afirmar la existencia de una burguesía nacional.

Recientes trabajos (Palacios 1989, Orrego 1990, Marcone 1990, Gandolfo 1991, Olaechea 1993, McEvoy 1994 y Gootenberg 1998) demuestran la existencia de capitalistas peruanos que hicieron fortuna a costa de esfuerzo y trabajo, y no por herencias, robos o consolidación. En este sentido podríamos mencionar los casos de Manuel de Argumaniz, Pedro González Candamo, Julián de Zaracóndegui, Francisco Quiroz, José Sevilla, etc. Domingo Elías, como hemos visto, reviste matices distintos, es un empresario-rentista y caudillo político. Con todo, este es un tema abierto aún a la

investigación ya que hace unos 20 años sólo se subrayó lo negativo de este grupo, como robos, estafas o especulación.

2. El Club Progresista y la primera candidatura civil

En las elecciones presidenciales de 1850 postularon tres figuras de primera línea. Uno de ellos fue el general José Rufino Echenique, quien tenía una larga carrera militar y política, además de pertenecer a la aristocracia del país. Estuvo apoyado formalmente por dos organizaciones políticas, amagos de “partidos”: la Sociedad Conservadora de la Constitución y la Paz y la Sociedad Orden Electoral (Ragas 2000). En la práctica, sin embargo, Echenique era el candidato “oficial”, pues tenía el respaldo de todo el aparato político “castillista”, la aceptación de los prefectos y subprefectos así como de un amplio sector de la burocracia. Sin embargo, los recursos económicos con los que financió su campaña fueron propios. El otro candidato, apoyado por Arequipa y algunas zonas del norte del país fue el antiguo Director Supremo, Manuel Ignacio de Vivanco. Contaba también, como es lógico, con el apoyo de los viejos partidarios del Directorio y la Regeneración y con un sector de la oposición al gobierno de Castilla.

El tercer candidato fue Domingo Elías. Su postulación fue la primera de un civil en la historia republicana. Sus seguidores fundaron, además, el primer partido político organizado en el Perú: el Club Progresista. Al momento de su creación, la agrupación llamaba a todos los peruanos que querían colaborar al "adelantamiento social" del país y que no estuvieran comprometidos con ninguno de los otros candidatos; postulaban, según ellos, al candidato que ofrecía más garantías a la Nación: “La institución del Club es independiente de los intereses de las personas y no puede ligar su existencia ni su conducta ala de un partido cuya vida no tiene una duración que el tiempo de la lucha de su candidatura con los de otros partidos; por eso no se afilia a las banderas de ninguno ni hace solidaria su suerte con el triunfo de su candidato” (*El Progreso*, 8-XII-1849).

El programa fundamental del Club incluía la instalación de un gobierno civil, el fomento a la inmigración, la reforma del sistema tributario, la unicameralidad en el

Congreso, el establecimiento de escuelas para artesanos, la difusión de la instrucción pública, la abolición de la pena de muerte, las elecciones directas y la reducción del período presidencial, la responsabilidad ministerial, la reducción del ejército, la organización de la guardia nacional y la austeridad en los gastos públicos (Basadre 1929: 43). Como secretarios de la nueva organización quedaron el intelectual Pedro Gálvez¹² y el comerciante José Sevilla¹³. Para promover la campaña de Elías, el Club editó un periódico semanal llamado *El Progreso*, cuyo lema era “el progreso es una ley fundamental de los seres dotados de razón y libertad”. Su primer número apareció el 28 de julio de 1849 y alcanzó hasta el 87, que correspondió al 15 de marzo de 1851; fue impreso indistintamente en las imprentas de *El Comercio* (por J. M. Monterola) y la de *El Correo* (por Juan Sánchez Selva). Entre los colaboradores del nuevo semanario estuvieron el clérigo y escritor Francisco de Paula Gonzáles Vigil, el médico José Casimiro Ulloa, el poeta Manuel Nicolás Corpancho y el joven escritor Ricardo Palma.

3 Una lectura liberal del Perú

Revisando sus páginas se tiene una visión detallada de los planteamientos del Club. Incluye artículos sobre temas diversos como la democracia, la conveniencia del gobierno civil, la política económica y el sistema tributario, las municipalidades, la seguridad personal, las mejoras sociales, el progreso y los partidos políticos. Por otro lado, breves estudios sobre el café, las papas, el té, la vid y la mashua; noticias sobre los progresos civilizadores en las montañas de Chanchamayo, la antropofagia entre los aborígenes de América y el estado de las misiones de Ocopa. Lógicamente el semanario centra su mayor interés en las elecciones presidenciales.

En los primeros números, los integrantes del Club Progresista realizan un diagnóstico de la situación del país en una serie artículos bajo el título "Las causas generales que han determinado la suerte del Perú". Mencionan que los problemas que vivía el país no se debían a la independencia de España sino a la adopción incompleta de las instituciones liberales: “El campo de nuestros códigos políticos han ofrecido siempre para que la voluntad individual pueda sobreponerse a los principios; la arbitrariedad que ha reinado

en las relaciones de los agentes del Gobierno con los pueblos; la muerte dada a las municipalidades, y a la falta de instrucción en las masas; eran suficientes obstáculos para impedir la libre marcha del Estado, aun cuando el predominio del poder militar, robustecido por sus constantes triunfos, no hubiese sido la más eficaz causa de las crisis y de los trastornos internos que han herido de muerte a nuestra patria” (*El Progreso*, 28-VII-1849).

No obstante, los "liberales" de *El Progreso* tenían una visión demasiado optimista del Perú de 1849 en relación al futuro. Sostenían que el país se hallaba en un afanoso empeño por cultivar la inteligencia (el “siglo de las luces” había llegado), los conocimientos primarios se hallaban esparcidos por todo el litoral y aún en algunos pueblos del centro, y que la instrucción secundaria y profesional tendía a ampliarse hasta alcanzar las mismas proporciones de las capitales más cultas de Europa. Pensaban que la tolerancia religiosa era un hecho, pues se encontraba en la conciencia del pueblo aunque no sancionada por las leyes.

En el orden económico señalaban que la propiedad había adquirido un respeto unánime y que la industria se hallaba emancipada del tiránico yugo de los gremios; asimismo, que las aduanas y tarifas comerciales ofrecían todas las garantías para la actividad comercial. Por último, políticamente el país se encontraba en una efervescencia de libertad de pensamiento, estaban consagrados los derechos del hombre y reconocida la soberanía del pueblo: “... el Perú se acerca a ese período de madurez y de vigor que marca la plenitud de la vida de los pueblos, período en que basado el orden sobre los más sólidos cimientos, trae a la vida social todos los bienes que el hombre tiene derecho de esperar durante su mansión en la tierra” (*El Progreso*, 28-VII-1849).

Defendían incansablemente la democracia, como único camino para lograr la felicidad de todos en respetar igualmente el destino de la humanidad en cada uno de sus miembros, pero ella tenía que estar necesariamente en un contexto de libertad como condición normal del hombre. La libertad era una ley invariable de los siglos y el principio o la fuente de la civilización. Para extender estos principios, reclamaban un

constante contacto con los pueblos, porque la armonía era la ley del universo que ocupaba el primer lugar en la escala de valores. Esta unión era esencial para el progreso. Pero este contacto entre los pueblos debía ser intelectual para el intercambio de las ideas (El Progreso, 28-VII, 8-VIII y 15-IX-1849).

Por otro lado, defendían el papel asignado al gobierno municipal ya que, para el caso peruano, los cabildos siempre habían velado por la seguridad del pueblo. Por ejemplo indicaban que de ellas nunca brotaron proyectos revolucionarios ni arranques anárquicos (*El Progreso*, 15-IX-1849). En el campo de las leyes y los códigos peruanos son más bien pesimistas. Señalaban que el país poseía una legislación propia pero llena de defectos por alejarse de la realidad. Criticaban, a igual que Alberdi en Argentina o Lastarria en Chile, a los legisladores por ocasionar dilatados debates por cuestiones terminológicas. Las leyes, para descubrir la verdad, debían contar en su elaboración con técnicos o peritos de cada ramo, no solo con abogados, porque “cada ciencia, cada profesión, arte u oficio, tiene su mecanismo y misterio” (*El Progreso*, 18 VIII-1849).

Pasando al terreno de la inmigración pensaban que el Perú necesitaba aumentar su población para su engrandecimiento. Los extranjeros no eran como sostenía el "vulgo"¹⁴ seres ajenos al país y que luego de hacer fortuna se retiraban a sus países de origen. Mencionaban el ejemplo de los Estados Unidos como un pueblo dotado de espíritu cosmopolita, educación liberal e ideas avanzadas gracias al aporte de los inmigrantes. Allí los europeos habían contribuido a la asombrosa prosperidad que el país exhibía en sólo medio siglo (*El Progreso*, 29-VIII-1849). Para fomentar la inmigración el Estado debía invertir en puentes y caminos de penetración, dar exoneraciones tributarias, etc.

Con respecto al indio no hay artículos o estudios que lo traten como un caso particular. Sólo hay referencias aisladas denunciando su situación de atraso y postración. Como liberales ortodoxos, querían abolir sus comunidades y darles parcelas en propiedad para que se dediquen a trabajarlas y así formen parte del progreso del país. Y lo más asombroso era que, para el caso de las mujeres, afirmaban que ya habían alcanzado una

“educación liberal” en contraste con un pasado donde estaban condenadas a la ignorancia eterna (*El Progreso*, 28-VII y 27-X-1849).

Los integrantes de este club civilista pretendían, al igual que sus coetáneos latinoamericanos, la modernización del país, teniendo como eje el impulso al crecimiento económico, particularmente con la *industrialización*: “Nuestras nacientes manufacturas ... merecerán de nosotros que en todas circunstancias procuremos promover cuantas medidas sean parte a facilitar su prosperidad e incremento” (*El Progreso*, 24-XI-1849).

Es interesante ver el énfasis que le otorgan a las ventajas de la industrialización, citando a cada instante el ejemplo de los Estados Unidos, indicando que de todas ellas hay que priorizar la minera porque será “el principal origen de nuestra futura grandeza” (*El Progreso*, 29-VIII-1849). Para completar estas aspiraciones consideran al trabajo como condición necesaria para el éxito del proyecto, había que impulsarlo: “... y serán inútiles las riquezas que al Perú ha prodigado el cielo, la miseria devorará nuestras poblaciones, no será posible el progreso, se corromperán las costumbres, y estará amenazado el orden social, mientras no se rehabilite el trabajo. Esta rehabilitación ha de ser principalmente el beneficio de la tecnología” (*El Progreso*, 18-VIII-1849).

Un punto fundamental para analizar la ideología del Club y descifrar sus intereses, es entender el perfil de la política económica que defendía. Sus integrantes se inclinaron, naturalmente, por el libre comercio, al igual que toda la generación de liberales de América Latina. En el caso peruano ¿qué cambios habían ocurrido para que este modelo pareciera viable? Según los trabajos de Gootenberg (1988), en el desarrollo del comercio internacional de los primeros veinte años del siglo XIX peruano, hubo fuerzas anti-liberales (proteccionistas) que exitosamente frustraron los intentos de los primeros librecambistas (comerciantes extranjeros, diplomáticos, políticos bolivarianos y la élite sureña). Así se formó un bloque “nacionalista” conformado por las élites del norte y Lima, interesado en mantener un mercado cerrado y tradicional con Chile (de azúcar por trigo) en competencia con otro grupo más “liberal”, conformado por los agricultores y

exportadores del sur (desde Moquegua hasta Ica, con Arequipa como su centro). Estas tendencias liberales del sur nacieron por la inicial importación de lanas al mercado británico y sus vinculaciones comerciales con Bolivia.

Pero a partir de la década de 1840, el proteccionismo norteño y limeño (a este grupo pertenecía la mayoría de los integrantes del Club Progresista) entró en una etapa de redefinición. El régimen de Castilla, ayudado por los crecientes ingresos del guano, terminó apostando por el libre comercio. Por lo tanto, hacia 1850, el mercado libre había pasado de ser un elemento divisor a convertirse en un ingrediente integrador para la construcción del modelo de estado-nacional que aspiraba la elite de entonces (Gootenberg 1988). Los antiguos “proteccionistas” de Lima y el norte adoptaron el comercio libre, porque se desengañaron con la estrategia del mercado chileno, que les impedía su incorporación directa al capitalismo del Atlántico Norte. Este grupo empezó a considerar nuevos mercados (como el europeo para el azúcar) y en general, una actitud más receptiva a los vínculos directos con la economía mundial (*El Progreso*, 27-VII-1850 y Gootenberg 1988).

Pero en su proyecto económico había serias contradicciones. Su liberalismo comprendía cuatro pasos clásicos de este proceso: reducido papel del Estado en la economía, supremacía de la sociedad civil, el impulso al comercio y la reglamentación del mercado externo (*El Progreso*, abril-mayo de 1850 y Gootenberg 1988: 425). Es decir, estos “liberales” pretendían reducir varios siglos de historia del desarrollo capitalista en pocos años. Por otro lado, este proceso los condujo a distanciarse de sus antiguos aliados proteccionistas (artesanos, tenderos, etc.) quienes permanecían en contra de los extranjeros y del libre comercio por defender su producción¹⁵. Aquí hay otra contradicción: con este discurso estaban dejando de lado al sector económico que hubiera servido de base a la industrialización que tanto anhelaban. Así su prédica democrática se desvirtuaba al defender una economía más estrecha y elitista. Hacia 1848, por ejemplo, se permitió el ingreso de extranjeros al Tribunal del Consulado (Gootenberg 1988).

La modernización que postulaban se desarrollaba en un contexto de una economía de exportación. Esto los hacía olvidar el problema de crear un mercado interno de consumo, lo que hubiera requerido la formación de una amplia clase media que aportara valores distintos y opuestos a los tradicionales. Además, contribuía a distanciar más a la "élite" del resto de la población, hasta llegar a constituir dos economías paralelas: una que vendía productos al exterior y que compraba del exterior todo lo que necesitaba; y otra que vivía aún del circuito cerrado de la economía tradicional de autosubsistencia.

Los nuevos liberales pretendían desviar los ingresos del guano hacia una diversificación auspiciada por el Estado. Periodísticamente no sólo estaban representados en *El Progreso* sino también en *El Comercio*. Este último, desde 1845, se convirtió en una tribuna abierta de los "librecambistas" quienes publicaban apresuradamente editoriales liberales en toda coyuntura clave de los debates arancelarios. En suma, la aparente estabilidad política y económica llevó a muchos sectores dominantes del país a adoptar posiciones cada vez menos proteccionistas: "Los antiguos jefes militares nacionalistas del Perú se encontraron aislados y excluidos del grupo de Castilla, más versátil y cada vez más en armonía con los asesores liberales o civiles como Mendiburu, Elías, Gálvez y Távara. Estos hombres, una verdadera cábala liberal, percibieron el comercio libre como una panacea para la estrechez fiscal, la integración nacional y una paz duradera. Dado que Castilla y sus cohortes eran lo más parecido que tenía el Perú a caudillos típicos de 'orden y progreso' (y perdurarían hasta el movimiento civilista de la década de 1870), los liberales peruanos tomaron partido de este liberalismo 'contradictorio, bastardo y desnaturalizado' que marcó la mayor parte de América Latina a mediados del siglo pasado" (Gootenberg 1988: 427).

Con este discurso, Elías y los civilistas quedaban en una suerte de vacío social: basaban sus principios sobre un país que ellos se imaginaban. Evidentemente había un desfase, por ejemplo, entre el debate académico y doctrinario (Guadalupe-San Carlos, por ejemplo) y el proceso político marcado aún por el militarismo, la falta de grupos sociales coherentes y de fuerzas políticas capaces de identificarse con una base social y una orientación ideológica. Este civilismo era más bien de carácter urbano y tenía un

discurso occidental que ignoraba las peculiaridades étnicas del país. La ausencia de grupos vinculados a los campesinos era una seria carencia del movimiento lo que demuestra el profundo aislamiento geográfico y mental que se vivía frente al sector mayoritario del país. Y, como hemos visto, el proyecto económico en que se basaba el Club Progresista era muy precario. Hay que reiterar que el grupo económico que lo apoya es mayormente agroexportador y comerciante, lo que lo hacía dependiente a las fluctuaciones del comercio internacional. Además, no existían bases sólidas de una industria nacional, como lo pensaba Juan Norberto Casanova (1849).

El Club Progresista fue tributario del clásico liberalismo autoritario del XIX. En sus manifiestos se declaraban antimilitaristas y moderadamente anticlericales; anunciaban un cambio pero restringiendo y utilizando al Estado. Con un menosprecio hacia el indio, asumían una retórica indigenista que distaba de ser un compromiso efectivo. El educador español Sebastián Lorente, rector de Guadalupe y uno de los más conspicuos liberales de la época que apoyó a Domingo Elías, veía al indio como la síntesis de todos los valores negativos: “Yacen en la ignorancia, son cobardes, indolentes, incapaces de reconocer los beneficios, sin entrañas, holgazanes, rateros, sin respeto por la verdad, y sin ningún sentimiento elevado, vegetan en la miseria y duermen en la lascivia” (Lorente 1980: 117).

Es difícil encontrar un discurso tan abiertamente racista y agresivo contra los indios, más aun proviniendo de un personaje tan influyente en la educación peruana de la época y de ser considerado como un hombre de avanzada. Así el indio quedaba como la imagen invertida del blanco (por ello, había que impulsar la inmigración europea). Esto demuestra que a pesar del constante llamado que hacían estos civilistas a los sectores populares fue retórico y acompañado por una visión todavía jerárquica del mundo y la sociedad. Tampoco el llamado parece ser una necesidad sentida desde abajo.

Lo que proponía el grupo que rodeó a Elías era, entonces, como lo planteó Fernando de Trazegnies, una “modernización tradicionalista”; es decir, no pretendían tanto sustituir lo antiguo por lo nuevo, sino la incorporación de lo nuevo a lo antiguo: “La

‘modernización tradicionalista’ es una verdadera modernización, pues introduce elementos nuevos dentro de la sociedad tradicional y la transforma. Pero, al mismo tiempo, esta sociedad no se desprende de ciertos elementos antiguos o ‘tradicionales’ que pertenecen como aspectos nucleares en torno a los cuales se organiza la modernización. En todo proceso de modernización es evidente que subsisten muchos elementos del pasado. Pero en la modernización tradicionalista los elementos que subsisten no son relegados a la periferia del proceso como rezagos de un pasado que desaparece gradualmente sino que se constituyen en los elementos centrales del proceso” (Trazegnies 1987: 106).

La modernización que reclamaban estos civilistas pretendía recibir elementos capitalistas pero sin modificar la estructura social. No reclamaban la formación de una clase burguesa con una conciencia social propia que asumiera el manejo de la modernización. Más bien, era la propia clase dominante tradicional la que se encargaría de dirigir el proceso. Esta modernización conservaba un clima social aristocratizante, generándose contradicciones entre la percepción aristocrática de la sociedad y la prédica liberal: fue todo un proceso de adaptación, donde un sector de la clase tradicional absorbe elementos de modernidad liberal-capitalista compatibles con su dominio aristocrático. Asumiendo que se trata de otra realidad, este proceso fue muy distinto a la “modernización capitalista” llevada a cabo por Europa Occidental y los Estados Unidos de Norteamérica.

En el Perú de mediados del XIX la antigua aristocracia era desbordada por los nuevos sectores oligárquicos del comercio de exportación vinculados al guano. Lo particular del proceso es que estos grupos emergentes, pretendidamente liberales, no aportaron sino muy marginalmente valores burgueses. Asumieron valores aristocráticos y desarrollaron un estilo de vida y un modo de producción parecido al de la aristocracia tradicional. Fue por esta razón que no se produjo un cambio hacia el capitalismo que habría significado una quiebra del orden social existente: “La clase dirigente modernizadora importa una buena dosis de filosofía liberal, elementos de tecnología capitalista, algunos valores culturales burgueses, los bienes de consumo producidos por los países capitalistas, el

Derecho moderno desarrollado en ellos. Pero estos elementos en lugar de ser difundidos socialmente como sucede en la modernización capitalista en la práctica son reservados para la clase dirigente. En consecuencia, estos elementos modernos contribuyen a acentuar la distancia entre la 'élite' y una población autóctona arcaica" (Trazegnies 1987: 109-110).

Las elecciones de 1850 se rigieron por el Reglamento promulgado el 22 de diciembre de 1849 que sancionaba el sufragio indirecto y universal (esto último, una clara influencia de la revolución de 1848 en Francia). Primero se efectuaban los comicios parroquiales que debían designar a los colegios electorales de provincia los que, finalmente, elegían al Presidente de la República. Según el conteo final, el total de electores directos fue 3.804. De ellos, 2.392 votaron por Echenique, 609 por Elías y 326 por Vivanco; los otros candidatos, San Román, Bermúdez, La Fuente e Iguaín, recibieron 242, 52, 33 y 1 respectivamente; el resto fueron considerados votos viciados (Basadre 1969, III). Se dice que se anularon votos a favor de Elías en los que aparecían frases como "por Domingo Elías, el hombre del pueblo" o "por Domingo Elías que es hombre de frac", pues solo debía ir el nombre del candidato¹⁶.

Ante el resultado electoral, el comerciante Francisco Quiroz (1851), uno de los principales organizadores del Club Progresista, suscribió el manifiesto final de la agrupación¹⁷. Allí parece que los integrantes del club civilista se dan cuenta que han fracasado en su intento de llegar al poder debido a la influencia que aun ejercía el militarismo. Todavía no veían adecuado el momento para practicar el derecho de insurgencia y se daban cuenta que la transición a un estado mejor era lejana. Observaban que el espíritu público era embrionario, que imperaba el despotismo militar y calificaban al indio como una "bestia de carga". Se ufanaban de haber sembrado una semilla que nuevos tiempos harían germinar. Elogiaban el programa aceptado por Elías como un documento orientado a poner en práctica la soberanía del pueblo y los órganos de la democracia, la justa nivelación de los poderes y las mejoras pertinentes a la situación que vivía el Perú. Similares planteamientos emitió *El Progreso* en el editorial de su último número (15-III-1851).

Domingo Elías no se doblegó y continuó en la escena política. Luego de denunciar los fraudes de la consolidación, el régimen de Echenique lo deportó a Guayaquil y pasó después a Tumbes para iniciar una revolución que fracasó. En enero de 1854 fue derrotado en Ica (Saraja) por los ejércitos de Echenique. Ante este fracaso huyó a Chile para presentarse luego en Moquegua. Allí empezó a colaborar en el movimiento que Castilla había iniciado en Arequipa contra Echenique.

Cuando Castilla asumió la Presidencia de la República por segunda vez, Elías fue nombrado Ministro de Hacienda (1855). En dicho cargo participó de los pagos a los antiguos dueños de los esclavos liberados en 1854, así como de una nueva "consolidación", esta vez beneficiando a los que apoyaron al movimiento de Castilla. Posteriormente dejó el cargo por motivos de salud y pasó a la sierra para atender su curación. En 1857 fue nombrado Ministro Plenipotenciario en Francia ante la corte del Emperador Napoleón III (San Cristóbal 1935, II: 85). Regresó al Perú en 1858 al ser nuevamente postulada su candidatura a la presidencia del país, pero no prosperó. Y, definitivamente alejado de la política, dedicó sus últimos años a actividades agrícolas y mercantiles. Falleció en Lima el 3 de diciembre de 1867, casi a los 62 años de edad.

Domingo Elías entre 1844 y 1858 manifiesta sus aspiraciones al poder, al progresismo ideológico, a desarrollar la energía y las múltiples actividades de un moderno hombre de negocios. Si bien su movimiento fracasó en su intento de llegar al poder, fue porque le faltó un grupo más amplio de intereses a su lado, no comprendió la real situación del país y coincidió con el apogeo militarista y caudillesco. Luego de esta candidatura civil hubo otras pero menos importantes (Juan Manuel del Mar en 1861 y Manuel Toribio Ureta en 1868) hasta llegar a la de Manuel Pardo en 1871. Los trabajos de Carmen Mc Evoy (1994 y 1997) demuestran cómo el civilismo de Pardo recogió muchos de los planteamientos del Club Progresista en su proyecto político. Pero lo más interesante es constatar que los civilistas de 1870, a pesar de haber llegado al poder, no pudieron aplicarlo eficazmente casi por las mismas razones por las cuales fracasó la viabilidad del programa de Elías.

Bibliografía y fuentes

Periódicos

El Comercio

El Progreso

Fuentes primarias impresas

ARONA, Juan de

(1971) *La inmigración en el Perú*. Lima: Academia Diplomática del Perú.

CASANOVA, Juan Norberto

(1849) *Ensayo sobre la industria algodonera en el Perú*. Lima: Imprenta Masías.

D'ORNELLAS, Evaristo

(1862) "Informe que sobre el estado de la vid y de sus productos y sobre el modo de perfeccionar el cultivo de aquella y la elaboración de estos", *La Revista de Lima*, t. VII, Lima.

ECHENIQUE, José Rufino

(1855) *El general Echenique, presidente despojado del Perú en su vindicación*. Nueva York.

(1952) *Memorias para la historia del Perú (1808-1878)*, prólogo de Jorge Basadre y notas de Félix Denegri Luna. Lima: Editorial Huascarán, 2 vols.

LORENTE, Sebastián

(1980) *Pensamientos sobre el Perú republicano del siglo XIX*. Lima: Universidad de San Marcos.

QUIROZ, Francisco

(1851) *A la nación*, Lima.

RADIGUET, Max

(1971) *Lima y la sociedad peruana*, estudio preliminar de Estuardo Núñez. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

TSCHUDI, Johann Jakob von

(2003) *El Perú. Esbozos de viajes realizados entre 1838 y 1842*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

WITT, Heinrich

(1987) *Diario y observaciones sobre el Perú (1824-1890)*, prólogo de Pablo Macera y traducción de Kika Garland de Montero. Lima: COFIDE.

Bibliografía

BASADRE, Jorge

(1929) "Los hombres de traje negro", *Letras*, año 1, n° 1 (29-59), Lima.

(1969) *Historia de la República del Perú*, 6a. ed. Lima: Editorial Universitaria, 17 vols.

BLANCHARD, Peter

(1988) "Socio-Economic change in the Ica Region in the Mid-19th Century". Papers of the Americans Congress of Amsterdam.

ENGELSEN, Juan Rolf

- (1977) *Social Aspects of Agricultural Expansion in Coastal Peru, 1825-1878*. Tesis Ph. D., University of California, Los Ángeles.
- GANDOLFO, Flavia
(1991) *Política e ideología en el pensamiento de José María Quimper*. Tesis de Bachillerato, Universidad Católica, Lima.
- GOOTENBERG, Paul
(1988) "Los liberales asediados: la fracasada primera generación de librecambistas en el Perú, 1820-1850", *Revista Andina*, año 6, n° 2 (403-450), Cuzco.
- (1989) *Between silver and Guano: Commercial Policy and the State in Postindependence Peru*. New Jersey: Princeton University.
- JACOBSEN, Nils
(1974) *The Development of Peru's Population and its Significance for Coastal Agriculture, 1792-1854*. University of California, Los Angeles.
- LEVIN, Jonathan
(1964) *Las economías de exportación*. México: Unión Tipográfica Editorial Hispanoamericana.
- McEVOY, Carmen
(1994) *Un proyecto nacional en el siglo XIX. Manuel Pardo y su visión del Perú*. Lima: Universidad Católica.
- (1997) *La utopía republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana, 1871-1919*. Lima: Universidad Católica.
- MARCONE, Mario
(1991) *Inmigración espontánea europea e ideología civilista en el Perú, siglo XIX*. Tesis de Bachiller, Universidad Católica, Lima.
- MATHEW, William M.
(1977) "A Primitive Export Sector: Guano Production in MidNineteenth-Century Peru", *Journal of Latin American Studies*, vol. 9, part 1 (35-57).
- MÉNDEZ, Cecilia
(1986) Los trabajadores guaneros del Perú (1840-1879). Memoria de Bachiller, Universidad Católica, Lima.
- ORREGO, Juan Luis
(1990) "Domingo Elías y el Club Progresista: los civiles y el poder hacia 1850", *Histórica*, vol XIV, n° 2, (317-353), Lima.
- PALACIOS, María Luisa
(1989) *Un empresario peruano del siglo XIX: Manuel de Argumaniz*. Memoria de Bachiller, Universidad Católica, Lima.
- QUIROZ, Alfonso
(1987) *La deuda defraudada*. Lima: Instituto Nacional de Cultura.
- REVOREDO, Alejandro
(1939) *Apuntes de la historia política y financiera*. Lima: Librería e Imprenta Gil, 4 vols.
- SAN CRISTÓBAL, Evaristo
(1838) *Apéndice al Diccionario Histórico Biográfico del Perú (de Mendiburu)*. Lima: Librería e Imprenta Gil, 4 vols.
- TAURO, Alberto
(1987) *Enciclopedia Ilustrada del Perú*. Lima: PEISA, 6 vols.
- TRAZEGNIES, Fernando de

(1987) "La genealogía del derecho peruano. Los juegos de trueques y préstamos", en Alberto Adrianzén (ed.), *Pensamiento político peruano* (99-133). Lima: DESCO.

Notas y bibliohemerografía

1 En 1830 compró al Estado la hacienda Urrutia y otras tierras en los valles de Pisco y Chincha por 60,000 pesos a Juan de Aliaga (Blanchard 1988). Según José Rufino Echenique, Elías obtuvo durante el gobierno de Santa Cruz (1836-37) las haciendas de San José y San Javier de la Nazca que eran propiedad del Estado; las compró cuando el billete se otorgaba a 10% de su valor nominal y con aproximadamente 600 esclavos. El valor de estas haciendas era de 110,000 pesos en billetes, por lo tanto, Elías sólo pagó 11,000 pesos en dinero. Echenique sostiene que no quiso él comprarlas porque tenían un déficit de 5 ó 6,000 pesos al año y porque "no siendo pues yo especulador, ni teniendo capitales que invertir en ellas" (1952, I: 104), resolvió no comprarlas. Según su testamento (Archivo General de la Nación. Escribano Manuel Uriza, año 1964, protocolo 986, f. 1388), Elías declaró una impresionante lista de propiedades agrícolas: la hacienda de Santa Cruz de Ojos en Pisco, cotizada en 18,000 pesos y que junto con la suma de 7,000 pesos, formaba parte de la herencia de su esposa en 1835. Durante su matrimonio compró las haciendas de San Matías, Hoja Redonda, entre otras, en el valle de Chincha; las haciendas de Palto, Urrutia y Chacarilla y El Sapo en el valle de Ollas; en el valle de Ica las haciendas de Ocucaje y Tinquina; en Nazca San Javier, San José, Ventanilla, San Pablo y Santa Isabel, además de las tierras de Laurel en el valle de Palpa, y otras en Funga y Tumaná. El viajero Clements Markham anotaba, en 1853, que Elías era dueño de todas las tierras a lo largo de San Javier y el río Grande en Ica (1856: 118). Todo esto demuestra que Elías fue muy activo y emprendedor, aunque en el documento citado no aparece el valor de cada una de sus haciendas ni lo que adeudaba como "créditos pasivos". También hay que tener en cuenta que hacia 1854 los fundos rústicos producían menos del 5% al año, es decir, la renta de la tierra era muy baja, por lo que: Elías debió haber encontrado en el giro comercial, el endeudamiento o dilación en el pago. de contratos de compra, y en los negocios con el Estado, los fondos necesarios para adquirir sus numerosas propiedades agrícolas (Quiroz 1987: 168).

2 Por esos años aparecían en Lima avisos como este: "Vino de Elías: Se encontrará de venta en su casa de la Veracruz, el áspero claro a 5 pesos arroba y por la botella, a 4 reales; sin casco a tres reales, y el abocado a 4 pesos arroba, y por la botella a 3 reales, sin casco a 2 reales" (El Comercio, 25-VII-1843). Jakob von Tshudi nos dice de Elías en 1842 "que prepara vino al estilo europeo. Se parece mucho a los vinos de Madera y Tenerife, pero tiene más fuego y un grado más alto de alcohol. Pruebas de ellos que han llegado a Europa han encontrado el reconocimiento unánime de los conocedores. Su sabor mejora notablemente con un largo viaje por mar (2003: 190)

3 Su colaborador técnico fue Antonio Evaristo D'Ornellas, quien en 1862 publicó un trabajo sobre el estado de la vid y de sus productos en el Perú y sobre el modo de perfeccionarlos. Allí D'Ornellas reconoció el éxito que los vinos fabricados por Elías habían tenido en Europa (en Inglaterra, Francia y Alemania) donde se habían vendido a buen precio. En Londres los de estufa claros y secos similares al jerez habían llegado a venderse hasta en 40 libras la pipa de 180 galones imperiales; en Hamburgo se prefería los de estufa, testados y abocados, similares al Madeira, llegando a venderse en 700 marcos la pipa de 180 galones. En Francia, los vinos de Elías se habían vendido a buen precio pero en pequeña cantidad y, por último, D'Ornellas veía con esperanza colocar vinos peruanos en el mercado ruso. Finalmente, en Nueva York se vendían a 200 pesos la pipa de 180 galones (D'Ornellas 1862: 359-360).

4 La mayor parte de estos chinos fueron contratados en las haciendas de los valles de Lima y La

Libertad, donde Elías y Rodríguez ejercían su monopolio. Asimismo, un número importante fue empleado en las ciudades de la costa como panaderos, domésticos, jardineros, cocineros, cargadores, etc. Todas estas condiciones determinaron que pronto surgiera un fuerte grupo de opositores a la "ley china" que presionaba por su derogación. Para contrarrestar las amenazas de subrogar la ley, Elías y Rodríguez, en 1851, pidieron a un centenar de propietarios que empleaban chinos, que hicieran una declaración sobre su eficiencia. Luego publicaron los resultados de la encuesta en un folleto que luego lo presentaron al Senado (Inmigración de chinos: ventajas que proporcionan al país. Lima, 1851). Pero el problema no se solucionó allí. Los excesivos abusos en la introducción de chinos y las críticas que originaron, obligaron al gobierno a tomar cartas en el asunto. Así, el monopolio de ambos empresarios fue anulado cuando se venció el plazo de cuatro años, el 17 de noviembre de 1853. El ministro José Gregorio Paz Soldán –uno de los críticos de la ley- fue el que firmó el decreto aboliéndola en los siguientes términos: "Considerando: que la inmigración permitida por la ley del 17 de noviembre de 1849 no ha llenado las expectativas de la Nación, se abroga" (Stewart 1976: 32).

5 Perú. Ministerio de Gobierno, Informes sobre la existencia del huano en las islas de Chincha presentada por la comisión nombrada por el gobierno peruano. Lima, 1854.

6 Todos estos procedimientos eran válidos en la conversión de la deuda interna. Esto se explica porque los vales de consolidación, pese al alto interés que ganaban (6% anual), se cotizaban a precios muy bajos en el mercado. Sus precios iban entre el 25, 30 y 32% de su valor nominal, de modo que los 23'000,000 reconocidos en total por el Estado, representaban poco más de 7'000,000 de pesos efectivos (Basadre 1969, IV: 20-21). Para los consolidados era indispensable levantar los valores de estos bonos y una forma de hacerlo era convertirlos en bonos de la deuda exterior, en operaciones financieras con firmas como Uribarren, Montané y Hegan, en los que se comprometió el 46%, es decir 11 millones del valor total nominal de la deuda consolidada (Quiroz 1987: 105).

7 El origen de la deuda que tenía el Estado con esta persona se remontaba a la Independencia. Ella se casó con el militar español Manuel de Arredondo, quien heredó de su tío, el Oidor de la Audiencia de Lima Manuel Antonio de Arredondo, las haciendas de Montalván (Cañete) y Cuiva y Ocucaje (Ica). Pero en las luchas independentistas cuando fue aplicada la ley de secuestros perdió esos bienes que fueron obsequiados por el Estado a Bernardo O'Higgins. La señora Novoa durante varios años reclamó contra esta confiscación hasta que en los días de la consolidación, el Estado le reconoció la deuda.

8 Para aclarar este punto es necesario remitirse al trabajo de Alfonso Quiroz (1987: 171-172), donde sostiene que hacia 1857 la señora Novoa conservó para sí y su heredera la cantidad de 172 mil pesos, y esto dista mucho de la suma nominal que supuestamente obtuvo en 1852 (alrededor de un millón y medio en vales). La pregunta es qué sucedió con lo restante. Se sabe que los vales emitidos en nombre de Novoa se convirtieron en deuda externa 703,500 pesos; por otro lado, que en el testamento que ella dejó (en 1860) no declara poseer ningún bono de deuda externa. Por lo tanto es casi seguro que su expediente se repartiera entre negociantes de la consolidación que súbitamente convirtieron los vales a deuda externa. Entre estos negociantes estaba Elías -encargado de gestionar el expediente-, que era acreedor de Novoa por 47 mil pesos y que pudo haberle comprado también su hacienda de Ocucaje. Todo lleva a suponer que Elías se benefició de manera importante con lo consolidado a esta persona. Pero Elías defendió otros reconocimientos de la consolidación, por ejemplo el caso de la señora Josefa Latorre de Sagastabeitia, que tuvo fundos en Bellavista y que los perdió en las guerras de independencia. Esto hizo que cayera en la miseria a pesar de que se le reconocieron 20 mil pesos de los 46 mil que habían sido debidamente probados, mientras otros expedientes eran inflados en relación a su monto original (El Comercio, 16-VIII-1853). Esta defensa no quiere decir que Elías no siguió denunciando otros casos como el expediente de Joaquín Torrico que fue incrementado de 47 mil

pesos (cantidad inicial) a 107 mil. Elías también denunciaba el caso del hacendado Manuel Aparicio con propiedades en el valle de Chancay, quien recibió en vales 196,500 pesos. Sostuvo que las conexiones de Aparicio con altos funcionarios del gobierno de Echenique le valieron el reconocimiento de su expediente. Señalaba que Bartolomé Herrera, rector de San Carlos y Ministro de Justicia, Instrucción y Beneficencia, intercedió ante el Presidente para que le reconociera el expediente. Esto parece ser cierto ya que en un codicilo del 10 de abril de 1857, Aparicio dejó como albaceas testamentarios a su sobrino Bartolomé Herrera y al futuro obispo de Huánuco Manuel Teodoro del Valle; esto prueba la vinculación de Aparicio con altos jefes religiosos y políticos (Quiroz 1987: 144).

9 Es interesante mencionar que cuando Elías advirtió en su primera carta que el guano se iba a terminar pronto ocasionando graves trastornos a la economía nacional, Echenique y su ministro José M. Tirado nombraron en agosto de 1853 una comisión para inspeccionar los yacimientos de las islas de Chincha. Esta comisión fue presidida por el ingeniero militar Francisco Cañas en 1854, quien, en su informe final, señaló que el temor de Elías era infundado y que había guano para 22 años más (Francisco Cañas, *Exploración de las Islas de Chincha con tres planos*. Lima, 1854)

10 Domingo Elías, Irrigación con el río de la Chira en la provincia de Piura. Lima, 1852.

11 Ese fue el caso de como el caso de Enrique Kendall, un comerciante de Liverpool, que en noviembre de 1852 fue autorizado por el gobierno a colocar el fertilizante por cuatro años al mercado de la colonia británica en las islas Mauricio, colonias francesas (Basadre 1969, IV: 11).

12 Pedro Gálvez (Cajamarca 1822-París 1872) fue político y diplomático. Se doctoró en jurisprudencia en San Carlos (1845). Fue profesor del Colegio Guadalupe (1846), cuyo rectorado ejerció (1850-52). Contribuyó a formar el Club Progresista en 1850. Luego fue secretario general del gobierno revolucionario formado por Castilla y redactó el decreto de abolición del tributo indígena (Tauro 1987, 111: 845).

13 José Sevilla (1813-1866) fue empresario. Su vida resulta interesante como un personaje arriesgado en el mundo de los negocios que terminó acumulando una notable fortuna. En 1832 se incorporó a una embarcación ballenera que quedó varada en la Polinesia y luego siguió vida de marino mercante hasta 1841. Con algún dinero ganado compró una embarcación a 5,000 pesos para comerciar en los puertos de la costa peruana. Apoyó a Elías en 1844. En 1848 ya tenía como activos alrededor de 80,000 pesos, cuando alentado por la fiebre del oro en California se dirigió a San Francisco donde realizó importantes negocios; por ejemplo, invirtió dinero en acciones ferroviarias. Cuando regresó compró dos embarcaciones, a una de ellas la llamó "Ellas" y fue uno de los que financió la campaña y el órgano periodístico del Club Progresista. Fue uno de los principales introductores de colonos chinos en la zona norte del país. Hacia 1850 incursionó en actividades financieras, pues quería que el capital se moviera siempre, y no gustaba de propiedades rústicas o urbanas. En 1862 fue accionista del Banco del Perú (San Cristóbal 1935, IV: 392-397).

14 Cuando hablan de vulgo, se refieren a “no solo esos desgraciados que no habiendo recibido las ventajas de una educación liberal tienen sus ojos cerrados a la luz, sino también aquellos individuos que aunque disfrutan de ventajas sociales, hacen parte integrante del gran número por la estrechez de sus ideas [...] esto es por los recuerdos apasionados de nuestros padres, en sus ideas religiosas y políticas y en la completa observación de ciertos hechos importantes” (El Progreso, 29-VIII-1849).

15 Los ahora librecambistas cerraron sus oídos a las súplicas y a la desesperada situación de los artesanos, tomaron rápidamente un estilo extremo, incluso reaccionario del comercio libre (El Progreso, 6-V11-1850).

16 Esta última frase se explica pues Elías y sus partidarios usaban como elemento distintivo de los civilistas un traje negro; por ello, desde la Semana Magna de 1844, sus adversarios se burlaban llamándolos “gallinazos” a todos sus partidarios.

17 Quiroz nació en Cerro de Paseo y viajó en 1822 a Londres. Con capitales ingleses, formó una sociedad para explotar las minas de esa zona; esta empresa fue reorganizada en 1829 cuando ingresó también Pedro Gonzales Candamo. Fue el personaje principal en la primera etapa de la comercialización del guano entre 1840 y 1847. Ocupó altos cargos en entidades de la vida mercantil de Lima y participó en política, primero en el Consejo de Estado del que fue segundo vice-presidente en 1848 y luego, como dirigente del Club Progresista, fue otro de los que ayudó a financiar la campaña de Elías. Llegó a ser ministro durante el segundo gobierno de Castilla en 1855, diputado de la Convención Nacional de 1855-57 y presidente de ella dos veces. Participó también en las primeras entidades bancarias que se fundaron al promediar el siglo XIX. Falleció en Lima en 1862.

